

# OPINION PUBLICA, CULTURAS POLITICAS Y DEMOCRACIA

Pedro Santana Rodríguez \*

*El autor realiza un acercamiento al deber ser de la democracia desde el abordaje de categorías como opinión pública y consenso, elementos indispensables en la construcción de una cultura política.*

---

\* Presidente Corporación Viva la Ciudadanía.

## 1. Opinión pública y democracia

Una teoría sobre la democracia implica necesariamente una hipótesis sobre la opinión pública, dado que la democracia como gobierno basado en la decisión soberana de los ciudadanos, presupone la expresión libre de los mismos, la cual se manifiesta como opinión libre, colectiva, que sea escuchada además por los otros. Un pueblo soberano que no tiene propiamente nada que decir, sin ideas suyas, es un soberano vacío, un rey de copas. Todo el edificio de la democracia se apoya, en último término, sobre la opinión de los ciudadanos que se expresa públicamente bien sea en elecciones libres o en movimientos sociales al margen de las autoridades del Estado, pero que reivindican el nosotros colectivo y sus intereses o reivindican un sector específico que demanda sus aspiraciones frente al poder político.

Dicho esto, como nos lo recuerda el profesor Giovanni Sartori, debemos interrogarnos sobre el por qué decimos «opinión»; en segundo término por qué decimos pública y en tercer lugar qué relación tiene esa opinión con el consenso. Estos son los tres componentes centrales o iniciales que debemos despejar para acercarnos a un tratamiento adecuado del tema.

La llamada opinión pública, como nos lo recuerda Habermas, se formó como concepto a partir del nacimiento mismo de la modernidad, esto es, con la sociedad laica, autofundada y que debe responder

ella misma por su propia legitimidad<sup>1</sup>. Claramente se manifiesta en la revolución francesa y alude en primer término a unos sujetos, individuos, interesados en la «cosa pública». Así pues el público en cuestión son los ciudadanos que tienen que decir sobre la gestión de los asuntos públicos, y por tanto, sobre los temas de la *ciudad política*. En síntesis, debe advertirse que la noción de opinión pública involucra no sólo a los suje-



*Ciclovía. 2:00 p.m. J.H.R.A.*

tos, es decir, a los ciudadanos que tienen algo que decir sino también involucra al objeto, esto es, que lo que tienen que decir se refiere a la «cosa pública», a la gestión de los asuntos que competen a todos, que interesan a todos, a la gestión del propio Estado que en la terminología de Castoriadis es la esfera de lo público-público o sea a la esfera política que es el Estado y que en términos de Habermas sería una opinión pública como consenso racional acerca del bien común<sup>2</sup>.

No obstante la categoría del «bien común» lejos de ser evidente por sí misma nos proyecta a otro debate; en primer lugar, a la discusión

sobre si en realidad existe un interés común o un interés colectivo o general y, en segundo lugar, a cómo se llega a la construcción de un interés público o general. Sobre la existencia de intereses colectivos o comunes parece evidente su existencia, dado el carácter social de la existencia humana. Incluso en el plano fáctico o empírico resulta visible que la cohabitación en la polis, en la ciudad, en la sociedad, plantea la satisfacción de necesidades que son comunes a todos. La ciudad como hecho histórico requiere la satisfacción de un conjunto de bienes colectivos y esto es más evidente en la ciudad moderna, por ejemplo, la provisión de agua potable, energía, medios de comunicación y de desplazamiento o la utilización, la demarcación y/o el respeto y disfrute de los espacios comunes o públicos. Desde la antigüedad la existencia de éstas necesidades planteó, a su vez, la necesidad de la política, es decir, de la satisfacción de

ciertos requerimientos para la colectividad.

Pero una cosa es el reconocimiento de la existencia de intereses comunes o bienes necesarios a la colectividad y otra es la precisión de cómo al fin se construye socialmente el bien común o el interés general. Uno de los debates más fecundos en la actualidad cuestiona el supuesto presente desde Hegel y reafirmado en la noción de opinión pública de Habermas según el cual los actores de la sociedad moderna «renuncian» o ponen entre paréntesis sus diferencias de posición y sus intereses particulares, sectoriales, de género o de clase, para “elevarse” hasta

el interés general o público. La democracia de los modernos construye la noción de interés público; general partiendo de los intereses sectoriales, de grupos, de individuos. Así mismo, la llamada opinión pública se construye históricamente no a partir de una puesta entre paréntesis de tales intereses sino por el contrario a partir del reconocimiento de éstos que para las clases subordinadas han sido excluidos precisamente de la opinión pública burguesa<sup>3</sup>.

Como lo ha señalado con claridad Nancy Fraser, «la noción liberal de la esfera pública tal como la describe Habermas en su texto *Historia y Crítica de la Opinión Pública* no es adecuada para una crítica de los límites de la actual democracia existente en las sociedades del capitalismo tardío. A un nivel, mi argumento socava el modelo liberal como ideal normativo. He mostrado, primero, que una concepción adecuada de la esfera pública exige no solo poner en suspenso (entre paréntesis) la desigualdad social, sino eliminarla. En segundo lugar, he señalado que es preferible una multiplicidad de públicos a una sola esfera pública, tanto en sociedades estratificadas como en las igualitarias. En tercer lugar, he indicado que una concepción sostenible de la esfera pública debe propiciar la inclusión, no la exclusión, de los intereses que la ideología burguesa machista rotula como «privados» y trata como inadmisibles. Finalmente he mostrado que una concepción defendible debe permitir la existencia tanto de públicos fuertes como de los débiles, y debiera contribuir a

la teorización de las relaciones entre ellos»<sup>4</sup>.

Como se ha visto en las líneas anteriores, la llamada opinión pública remite en primer término a los sujetos, a los ciudadanos, que tratándose de la sociedad moderna tienen como atributo esencial su autonomía, su libre albedrío, su capacidad de pensar autónomamente, su libertad; éstas son características in-



*Ciclovía. 2:30 p.m. J.H.R.A.*

herentes a la ciudadanía de los modernos, y por otra parte, involucra también al objeto sobre el cual estas personas, estos sujetos, estos ciudadanos opinan, es decir, a los asuntos que interesan a todos, a la cosa pública y a quienes están estatuidos para manejarlos, a las autoridades públicas.

Se dice entonces que una opinión pública lo es no sólo porque es del público (difundida entre muchos) sino también porque implica objetos y materias que interesan a muchos, tales materias son las que distinguimos con expresiones y conceptos como bien común, interés general o res pública (razón

pública), relacionados con el Estado, accesible a todos, de interés para todos.

Otro aspecto de la cuestión es por qué llamamos a esas ideas expresadas por los sujetos democráticos opinión pública y no de otra manera. Como lo demuestra Habermas ideas u opiniones son expresadas no por doctos, es decir, no como saberes sino más bien como doxa, es decir,

como opinión. «Opinión traslada al francés y al inglés la poco complicada significación latina de *opinio*, la opinión, el juicio incierto o no completamente comprobado. Y como lo recuerda Sartori «cuando el término fue acuñado, los doctos de entonces sabían griego y latín; sabían también que la objeción de siempre contra la democracia es que el pueblo ‘no sabe’. Precisamente por ello, Platón invocaba al filósofo rey: porque el gobernar exigía *episteme*, verdadero conocimiento. A lo

que se terminó por oponer que a la democracia sólo le basta la doxa, basta que el público sólo tenga opinión. Entonces ni cruda y ciega voluntad ni tampoco *episteme* sino doxa, opinión: nada más ni nada menos, subrayo, nada menos. Y entonces está bien dicho, y dicho a propósito, que la democracia es gobierno de opinión, un gobernar fundado en la opinión»<sup>5</sup>.

La opinión pública tiene la forma del entendimiento humano sano, está extendida entre el pueblo al modo de los prejuicios, y aún en esta turbulencia refleja, de todos modos «las verdaderas necesidades y las tendencias correctas de la realidad».

## Consenso y opinión pública

Pasemos ahora a la cuestión del consenso y a su relación con la opinión pública. Un gobierno democrático que nace de las opiniones libres de los electores (del voto que expresa la opinión) y que gobierna en sintonía con situaciones prevaecientes de opinión pública es, precisamente, un gobierno fundado sobre el consenso. Nos referimos a consenso en el estricto sentido que lo hace Sartori «consenso no es un aprobar

activo, explícito y específico. Consenso según su etimología, es un «sentir conjunto» que es un sentir *común*, compartido y, en consecuencia, ligante o cuanto menos coligante. Por lo tanto consenso no es aprobar basta con que sea aceptar. Ahora bien, ¿compartir o aceptar *qué*? Con referencia a la democracia es necesario distinguir entre tres objetos y niveles de consenso: a. La aceptación de valores últimos; b. de reglas del juego y, c. de gobiernos. El primer consenso alude a acuerdos básicos a nivel de comunidad; el segundo a acuerdos

con respecto al régimen y el tercero a nivel de gobierno o sobre políticas de gobierno.

El primero se refiere a acuerdos básicos en torno a valores o creencias que son fundantes para dicha comunidad tales como tolerancia, justicia, solidaridad, pluralismo, etc. Y es alrededor de estas creencias y valores que hablamos entonces de la existencia de una cultura política, nos referimos a algo que es construido por los hombres y mujeres de una sociedad, cultura como cultivo de hábitos,



*Ciclovía. 3:30 p.m. J.H.R.A.*

creencias, costumbres, etc. En este contexto la noción de cultura política está por encima de las ideologías, es decir, estamos hablando aquí de las formas, las maneras como una sociedad enfrenta sus problemas; nos referimos aquí a las creencias, valores, etc., que la sociedad tiene con respecto a la forma de organización del poder público, de la construcción y el control de dicho poder. Es por ello que la noción de opinión pública está íntimamente relacionada con la noción de ese sistema de valores, creencias, virtudes, que una sociedad crea y recrea cotidianamente<sup>6</sup>. Y referido a un régimen democrático ese sistema de valores y creencias es fundamental, puesto que está relacionado con la forma como la sociedad encara problemas como reparto del poder, distribución de los bienes, etc.

Pero este consenso no niega de ninguna manera los intereses contrapuestos, conflictos y disputas. Por el contrario la democracia supone disenso, conflicto, intereses diversos, pero en el fondo, en un sistema democrático hay unos consensos mínimos que deben desarrollarse alrededor de un sistema de reglas del juego, de valores y de fines de la propia sociedad política, que es el segundo nivel de compromiso. En Colombia la heterogeneidad de la cultura política y la gran fragmentación nos está mostrando que esos consensos mínimos aún están en construcción; me refiero a que por ejemplo los actores violentos no comparten el punto de vista de que para resolver los problemas no debemos acudir a la violencia, que es una de las reglas de juego básicas de la democracia.

En las democracias modernas los consensos básicos se desarrollan al-

rededor de las reglas de procedimiento que básicamente determinan, como lo señala Norberto Bobbio una definición mínima, podríamos decir, un consenso mínimo de la democracia. Dice Bobbio «Dando por sentado que el único modo de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocráticas, es el considerarla, a la democracia, caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con *qué procedimientos*»<sup>7</sup>.

Toda comunidad o todo grupo social tienen necesidad de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros del grupo, con el objeto, por ejemplo, de proveer por la propia supervivencia y esas decisiones se toman en última instancia por individuos. En consecuencia, a fin de que una decisión tomada por individuos (uno, pocos, muchos, todos) pueda ser aceptada como una decisión colectiva se hace necesario que sea hecha con base en reglas (no importa si son reglas escritas o consuetudinarias) que establezcan quiénes las toman y bajo qué forma o procedimiento. Un régimen democrático según la experiencia histórica le ha conferido esta atribución no a todos sino a un grupo conformado en casi todos los países del mundo por los hombres y mujeres mayores de 17 o 18 años. Esto es lo que llamamos sufragio universal y su conquista es más o menos reciente.

En cuanto se refiere a las modalidades de la decisión, la regla fundamental en la democracia es la de la mayoría, compromete a todo el grupo, es decir, aún a la minoría o a quie-

nes están en desacuerdo. Bobbio agrega una tercera regla del juego y es aquella que dice que es necesario que los que son llamados a decidir, sean colocados frente a alternativas reales y puestos en condición de poder elegir entre una u otra. Así mismo este *mínimum* de reglas del juego suponen la eliminación de la violencia y el respeto por las decisiones de la mayoría, lo cual supone también el respeto por los derechos de las minorías.

Ahora bien, estas reglas o procedimientos lo que definen es la manera como una sociedad determinada resuelve frente a intereses contradictorios o sobre los conflictos existentes en la sociedad. En pocas palabras las reglas del juego lo que definen es la forma de resolver los conflictos en una sociedad. Y esto tiene que ver obviamente con quiénes toman parte en las decisiones y bajo qué procedimientos. En la democracia los conflictos se resuelven pacíficamente y en su resolución pueden tomar parte todos los ciudadanos sin exclusiones de raza, sexo, propiedad o escolaridad; precisamente este es el fundamento de la sociedad democrática moderna. Y se resuelven los grandes conflictos votando. Por ello el voto, visto desde esta perspectiva es un instrumento técnico para resolver conflictos.

Hay un tercer nivel del consenso alrededor del gobierno y de sus políticas. Este es el nivel más estrecho en una democracia puesto que las oposiciones se manifiestan más ampliamente alrededor de políticas que se materializan en coaliciones de gobierno y de programas concretos frente al manejo económico, el empleo, las políticas macroeconómicas, las exclusiones, etc. Una de las reglas básicas

de la democracia es la existencia de oposición y desacuerdos en torno a temas concretos y a políticas públicas. No obstante la fortaleza de una democracia consiste precisamente en mantener el desacuerdo frente a políticas públicas y coaliciones de gobierno y, sin embargo, mantener acuerdos básicos sobre reglas del juego, régimen político y valores culturales democráticos. Por ello es importante distinguir los niveles del consenso.

## 2. Cultura política y formación de la opinión pública

Como vimos antes el concepto de opinión pública entendido como expresión de ciudadanos autónomos, que piensan con cabeza propia, es consustancial a la democracia y por ello es importante su dilucidación teórica. En primer lugar hay que decir que la opinión pública no es innata y por el contrario es creada; por tanto, es parte de la cultura de un pueblo. Y si es pública y se refiere al bien común necesariamente está referida al conjunto de significados compartidos por los sujetos de una sociedad sobre la vida pública social. Es decir, se refiere al conjunto de recursos empleados para pensar sobre el mundo político, lo que significa que es algo más que la suma de opiniones privadas de los individuos. En este sentido se refiere a la forma como la gente construye su visión del sistema político y determina su posición dentro del mismo. Es, por consiguiente el fundamento de la propia definición de los individuos como actores políticos y se ubica así en la base de la idea de ciudadanía. Pero esta dimensión no es solo subjetiva sino social, es decir, compartida.

La opinión está expresada en un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan de acuerdo con flujos de información que son recibidos por el público, que está conformado por sujetos individuales y colectivos. Hay que decir que la opinión pública es parte constitutiva de la sociedad civil y es quizás la forma como ésta interactúa frente a bienes públicos o a poderes públicos.

Precisamente parte de las observaciones críticas que se dirigen a los textos primarios de Habermas sobre este tema tienen que ver con la ubicación que este autor hace de la opinión pública en la esfera del mundo privado: «La esfera pública burguesa puede concebirse, sobre todo, como la esfera de la gente privada que se une como un público; muy pronto reclamaron que la esfera pública fuera regulada desde arriba contra las propias autoridades públicas mismas, para implicarlas (a las autoridades estatales) en un debate sobre *las normas generales que gobiernan las relaciones en la básicamente privatizada pero públicamente relevante esfera del intercambio de bienes y de trabajo social*, en particular en lo que concierne a los asuntos relativos al funcionamiento de los Estados Nacionales»<sup>8</sup>.

Habermas, según la lectura de sus críticos, no trasciende en esta presentación la concepción de la esfera pública como la concibe el liberalismo. En realidad en la opinión pública moderna influyen, además de los intereses de los empresarios y de los propietarios, también los intereses de los partidos, de los movimientos sociales, de los excluidos, de los intelectuales, de los obreros, que mediante diversos mecanismos logran hacer visibles sus opiniones que

contraponen a las dominantes y que en algunas ocasiones influyen determinadamente en la agenda pública. En la formación de esa opinión moderna han influido los periódicos independientes, los sindicatos, las organizaciones de mujeres, de indígenas, etc. Por ello y hasta cierta forma la producción de significados y de códigos de comunicación es una labor colectiva, social y la opinión pública refleja el estado de ánimo y los intereses de muchos.

Precisamente en su introducción a la reedición de su pionera obra Habermas advierte «Puede hablarse de ‘exclusión’ en un sentido foucaultiano cuando estamos tratando con grupos cuyo rol es *constitutivo* para la formación de una determinada publicidad. Pero el término ‘exclusión’ adquiere otro sentido menos radical cuando en las propias estructuras de la comunicación se forman simultáneamente varios foros donde, junto a la publicidad burguesa hegemónica, entran en escena otras publicidades subculturales o específicas de clase de acuerdo con premisas propias que no se avienen sin más. En su momento no tuve en cuenta el primer caso; el segundo lo mencioné en el ‘Prefacio’ a la primera edición pero no lo traté»<sup>9</sup>. No obstante para algunos de sus críticos y a pesar de esta tajante declaración, la teoría sobre la esfera pública de Habermas y las identidades de los ciudadanos que la pueblan no están constituidas por las prácticas participativas, los discursos legales o los propios procesos de actividad democrática. Por el contrario, al igual que en el modelo parsoniano, la sustancia de la esfera pública se deriva de y está orientada hacia la sociedad civil, en particular hacia la cohesión del mercado<sup>10</sup>.

La opinión pública expresa una determinada cultura puesto que es la concreción de la forma como piensa y opina un pueblo con respecto tanto a las reglas mínimas como a las disputas de intereses, a las coaliciones de gobierno, a las actuaciones de los gobernantes, y en fin, a la agenda de problemas que esa opinión juzga que son básicos en cada momento de su desarrollo.

Pero, como ya dijimos, la opinión pública supone necesariamente un flujo de información y es por ello que en su creación juegan un papel vital los medios de comunicación de masas. En las primeras fases de desarrollo del capitalismo y tal como lo rastreó Habermas en el libro citado, la opinión dependió mucho de los periódicos, de los clubes, de las organizaciones, de la plaza pública. Por ello se afirma sin contradicción que mientras el grueso del flujo de información llegaba a través de los periódicos, los procesos de formación de la opinión permitieron la autoformación. Esta situación fue profundamente modificada con la llegada de la radio y de la televisión.

Los medios de comunicación son el vehículo más importante de influjo sobre los contenidos de la opinión pública. Recordemos que la opinión pública al referirse a lo público-público destaca como actores primordiales de esa opinión pública tanto a los políticos como a los intelectuales como a los líderes sociales y a aquellos llamados formadores de opinión, es decir, a quienes ocupan un lugar destacado en la sociedad y quienes

son los encargados de poner en el público significados y conceptos sobre los bienes comunes. Ahora bien, los medios de comunicación en ocasiones son sólo vehículos para la transmisión de esos mensajes o significados, pero en la mayoría de las ocasiones esos medios editan esos mensajes, los contextualizan, de tal forma que ellos se convierten en emisores propios de significados. Estos significados así contextualizados son



*Terminal de transporte. 3:00 p.m. Agustín Martínez*

los que llegan a los ciudadanos, hombres y mujeres que reciben ese flujo de información y frente a los cuales se forman su propia opinión. Este papel de los medios se vio profundamente alterado cuando los medios cayeron o se convirtieron en empresas con fines de lucro. Por ello, una condición para la existencia de una opinión pública autónoma es la existencia de medios de comunicación independientes. Es allí donde gravitan fuertemente los intereses de los Estados y los gobiernos por controlar los medios y por controlar los significados que se divulgan a través de ellos.

Por fortuna y como lo demuestra la realidad, también los ciudadanos y

sus organizaciones en una sociedad democrática son productores de mensajes o de significados. Muchos de los movimientos sociales modernos lo que han logrado es hacer visibles problemas o intereses acallados o simplemente invisibilizados o silenciados por los medios. En sociedades fuertemente elitizadas como las nuestras los movimientos sociales han logrado poner en la agenda de la opinión pública problemas y actores ignorados por la monopolización de los formadores de opinión. Así pues, las organizaciones tanto sociales como políticas son también emisores de significados y sus mensajes también concurren a la formación de la doxa, esto es, de la opinión que tienen los ciudadanos medios de cierto tipo de temas o problemas.

Ahora bien, en la sociedad capitalista moderna la base de la información de las grandes masas es de una pobreza asombrosa y desalentadora. Las investigaciones que se han realizado sobre por qué el ciudadano medio tiene tan poco interés en los asuntos públicos y exhibe una gran ignorancia frente a ellos ha terminado por destacar la importancia que tiene la educación en la formación de ciudadanos con un cierto grado de cultura pública, esto es, de cultura política. A este respecto, la tesis es que la educación es un medio para hacer ciudadanos más responsables e interesados. Así como la educación también da información hay que afirmar que un crecimiento general de los niveles de instrucción deberá reflejarse en un aumento específico del público informado de los asuntos públicos. Ahora bien para que la educación sirva realmente para formar

una mejor opinión pública, es necesario que dicha educación se refiera expresamente a los asuntos públicos, y que se trate de alcanzar no solo en términos de información sino también en términos de competencia cognoscitiva. Ello explica la aparente paradoja de cómo aún ampliando el número de ciudadanos instruidos o graduados no siempre aumenta el número de ciudadanos con importantes niveles de cultura política.

Concluyendo, en la formación de la opinión pública intervienen además de los políticos y de las elites, los

medios de comunicación, las organizaciones y los movimientos sociales. No obstante, una opinión pública independiente y autónoma, es decir auténtica, requiere de la existencia de medios de comunicación independientes y de una prensa libre y autónoma con respecto a los poderes estatales.

A la formación de una opinión pública democrática concurren múltiples actores y en su formación juegan un papel destacado todos aquellos aparatos o instituciones que tienen como papel primordial la so-

cialización de los sujetos: hombres y mujeres de una sociedad determinada. Es por ello que también la familia, la escuela, los movimientos sociales, los gobernantes, las organizaciones y los líderes políticos, organizaciones sociales y asociaciones además de los medios de comunicación, juegan un papel importante en la formación de las creencias, de las formas como los sujetos responden a los problemas que les plantea la realidad y el poder.



*Terminal de transporte. 3:45 p.m. A.M.*



*Terminal de transporte. 5:00 p.m. A.M.*

### 3. Conclusiones iniciales

Para abordar el tema de la democracia y de la cultura democrática es imprescindible el tratamiento de la llamada opinión pública. Y para tratar el tema de su formación hay que tomar en consideración tanto las nociones sobre bien común o público como a la forma como en las sociedades actuales se construyen los intereses generales o colectivos. Parte del debate contemporáneo sobre esta construcción destaca que los intereses generales o públicos se elaboran partiendo del reconocimiento de los intereses diversos, sectoriales, de género, ambientales, laborales, es decir, del reconocimiento de las diferencias y de la necesidad de su negociación.

La opinión pública es el resultado de procesos colectivos e individuales y en su formación juegan un papel destacado los medios de comunicación. Para contar con una opinión

pública democrática es necesario trabajar por la construcción, en nuestras sociedades, de medios de comunicación independientes de los grandes poderes económicos y políti-

cos y al mismo tiempo de fuertes organizaciones y movimientos sociales que tengan la capacidad de influir en la agenda de los debates públicos. En sociedades con fuertes exclusiones sociales y grandes desigualdades, como son las sociedades de América Latina, es imprescindible la construcción de fuertes movimientos sociales y políticos que además de la denuncia formulen alternativas de resolución a las agobiantes necesidades de orden económico y social.

---

### Citas

- 1 Jürgen Habermas. *Historia y crítica de la opinión pública*. La transformación estructural de la vida pública, Barcelona, Gustavo Gili, 1994. Este texto pionero, publicado en 1962, continuó con los estudios sobre cultura que había iniciado Talcott Parsons, quien había luchado fuertemente a favor de la distinción entre cultura y sociedad dentro de los sistemas sociales. Mientras la sociedad debía referirse al sistema de interacción entre individuos y colectividad,



*Terminal de transporte. 3:00 a.m. A.M.*

la cultura debía referirse sólo a «valores, ideas y otros sistemas simbólicos-significativos». Con este objetivo Parsons desarrolló su esquema tripartito, que diferenciaba analíticamente entre tres sistemas: social, cultural y psicológico. Parsons creía que estas distinciones aprehendían la profunda verdad analítica de que todas las interacciones sociales incluían dimensiones de las tres: indiscutible enraizamiento en el sistema social, referencia significativa al sistema cultural e influencia causal de las motivaciones psicológicas. Parsons inició de esta manera, y en cierta forma como ruptura, una nueva «teoría normativa de la cultura», así llamada porque la idea distinguía entre ideales y significado, por un lado, y entre el 'estilo de vida' antropológico más inclusivo, por otro. Posteriormente sobre este fundamento parsoniano los sociólogos políticos y politólogos de posguerra introdujeron el concepto de cultura política como una variable crítica interviniente en la explicación de los resultados políticos democráticos. Definieron, siguiendo a Parsons, la cultura política como los «sentimientos subjetivos, actitudes y consiguientes conductas» y creyeron que caracterizaban las «orientaciones políticas» individuales y colectivas, es decir los valores, en un sistema político. Una cultura política consolidaba las «fuerzas psicológicas subyacentes» y las «actitudes políticas» que configuraban en gran parte la vida cívica y la conducta política. Ver al respecto Margaret Somers. *¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?* Revista Zona Abierta Nos 77-78. Madrid, 1996-1997.

2 Quizás sea útil señalar la distinción que Cornelius Castoriadis efectúa al respecto. «El griego antiguo y la práctica política de los atenienses nos ofrecen una valiosa distinción –y en mi opinión de validez universal– entre tres esferas de las actividades humanas, que la institución global de la sociedad debe separar y articular al mis-

mo tiempo: *el oikos, el agora y la ecclesia*, que se pueden traducir libremente por: la esfera privada, la esfera privada/pública y la esfera (formal y fuertemente) pública, idéntica a lo que llamé más arriba el poder explícito». Castoriadis Cornelius. La democracia como procedimiento y como régimen. *Revista Leviatán* No 62, Madrid, 1995.

3 Por lo menos es lo que se desprende del estudio inicial de Habermas consignado en su libro *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. No obstante en sus obras posteriores Habermas plantea la necesidad de abordar explícitamente las desigualdades y las contradicciones que brotan de la realidad



*Terminal de transporte. 6:00 a.m. A.M.*

social y política. Esto es consustancial a la más reciente ética comunicativa de Habermas.

4 Nancy Fraser. *Iustitia Interrupta*. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista, Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 1997.

5 Giovanni Sartori *¿Qué es la Democracia?* Altamir Ediciones, Santafé de Bogotá, 1994. p.p. 57.

6 A la manera de Bourdieu en quien la idea de hábito, o habitus, se refiere al conjunto de normas sociales, valores y principios que regulan la actividad dentro de un «campo

social» determinado. Bourdieu P. *La distinción*, Madrid, Tecnos 1991.

7 Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.

8 Jürgen Habermas. *Ob.cit.* p.27. Citado por Margaret Somers *¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?*, Revista Zona Abierta Nos 77-78, Madrid, 1996-97, pp.56.

9 Jürgen Habermas. *Ob.cit.* p.6. Prólogo adicionado para la nueva edición en marzo de 1990.

10 Al discutir la intersubjetividad en el contexto de una crítica parcial de Habermas, hay que hacer notar una advertencia importante. Mucho antes de que la audiencia anglófona se familiarizara con su concepto de esfera pública (debido al momento de la traducción), Habermas había sido bien conocido por su teoría de la comunicación racional intersubjetiva -convirtiéndolo, así, en un importante teórico de la intersubjetividad del discurso político. No obstante, la debilidad del enfoque de Habermas de la intersubjetividad es que considera este nivel de comunicación política como algo que se deriva de intereses e identidades previas que tienen lugar enteramente en la esfera privada. Este punto sugiere que la noción de Habermas de intersubjetividad está concebida más como una exposición 'abierta' de identidades privadamente constituidas que como un ámbito en el que las identidades y las ideas están formadas e informadas inicialmente a través de la actividad política pública y la participación. Margaret Somers. *Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública*. Revista Zona Abierta, Nos 77-78, 1996-1997, p.p. 257-337.